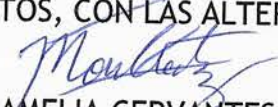


ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE **ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.** } 004/2021
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA ESCENARIOS DE CÓMPUTO.


LICENCIADA MÓNICA AMELIA CERVANTES GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 15 horas con 18 minutos del día 25 de abril del año dos mil veintiuno, Alejandra Fabiola García Chávez, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales: -----

Consejera Presidenta: Alejandra Fabiola García Chávez. -----

Consejera: Erika Noemí Ruan Ortiz. -----

Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez. -----

Consejera: Dolores Beatriz Piña. -----

Consejero: Edgar Ulises Mendoza García. -----

Consejero: José Refugio González Vargas. -----

Consejera: Fernanda Ríos Gómez. -----

Así como la presencia de las y los Representantes de Partido acreditados ante este Consejo Distrital: -----

Representante de Partido: Daniel Torres Zepeda-----

Representante de Partido: Irvin Lenin Rojo -----

Representante de Partido: Ana Belem Zúñiga Ceballos-----

Representante de Partido: Cesar Uzziel Guerrero Ochoa-----

Representante de Partido: Ana Luisa Rivera Baltazar-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta así como cinco representantes de partido acreditados ante este Consejo Distrital. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del proyecto orden del día. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de abril de dos mil veintiuno. -----
4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto.
6. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que

aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este organismo electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.---

7. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 relativo al acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó las “reglas básicas para la celebración de los debates”.....

8. Informe que rinde la consejera presidenta sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.....

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

III. **Con relación al punto número tres;** Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 14 de abril de dos mil veintiuno.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral

19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 14 de abril de dos mil veintiuno. Una vez realizada la votación, el proyecto de acta fue aprobado por unanimidad. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; Aprobación, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital número 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad. -----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número cinco del orden del día. -----

En uso de la voz la Consejera Celina Guadalupe Pozos Valdez manifestó que de acuerdo al reglamento de Debates se están realizando debates sin cumplir con el

marco normativo por tanto hace la solicitud a cada uno de los Representantes
Distritales se apeguen al formato legal en la realización de debates.-----

En respuesta la Consejera Presidenta Alejandra Fabiola García Chávez pide se
asiente en el acta y los debates se organicen por medio del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en
cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del
Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales
Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 19 sobre el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-
042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la
celebración de los debates organizados por este organismo electoral, para el
proceso electoral concurrente 2020-2021, se tuvo por rendido el mismo y por
desahogado el punto número seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y
en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del
Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales
Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 19 relativo al acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó
las “reglas básicas para la celebración de los debates”, se tuvo por rendido el
mismo y por desahogado el punto número siete del orden del día.-----

VIII. con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y
en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del
Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales
Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto número siete del orden del día.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 15 horas con 33 minutos del día 25 de abril del año dos mil veintiuno. -----

-----**Conste**-----



C. Alejandra Fabiola García Chávez.

Consejera Presidenta


Consejo Distrital Electoral 19.



C. Mónica Amelia Cervantes González.

Secretaria

Consejo Distrital Electoral 19.



C. Erika Noemí Ruan Ortiz.

Consejera Propietaria

Consejo Distrital Electoral 19.



C. Celina Guadalupe Pozos Valdez.

Consejera Propietaria

Consejo Distrital Electoral 19.



C. Dolores Beatriz Piña.

Consejera Propietaria

Consejo Distrital Electoral 19.

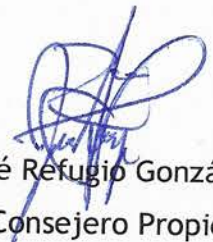


C. Edgar Ulises Mendoza García.

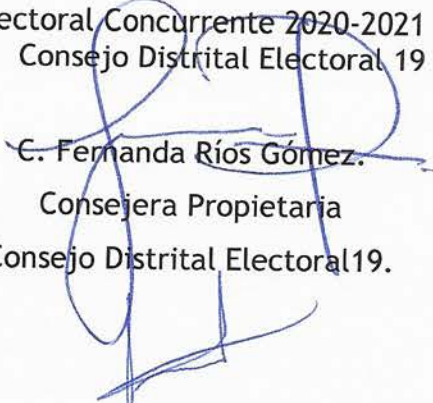
Consejero Propietario

Consejo Distrital Electoral 19.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 19




C. José Refugio González Vargas.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Fernanda Ríos Gómez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.


C. Daniel Torres Zepeda
Representante del Partido
Acción Nacional

C. Irvin Lenin Rojo
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



C. Cesar Uzziel Guerrero Ochoa
Representante del Partido
Político Hagamos

C. Ana Luisa Rivera Baltazar
Representante del Partido
Político Futuro



C. Ana Belem Zúñiga Ceballos
Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, de fecha 25 de abril del dos mil veintiuno.